

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores Independientes**

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Siefore SURA AV2, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore SURA AV2, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, "SIEFORE AV2"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de SIEFORE AV2, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR) y conforme a las políticas contables de la SIEFORE AV2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE AV2 de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, existen cuando dichos asuntos han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la SIEFORE AV2 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE AV2, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE AV2 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE AV2, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE AV2.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE AV2.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE AV2, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SIEFORE AV2, deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

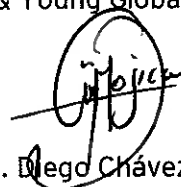
Comunicamos con los responsables del gobierno de SIEFORE AV2 en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

4.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Siefore SURA AV2, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Diego Chávez Mojica

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Estados de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique)

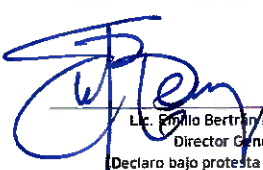
(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Disponible			Obligaciones		
Bancos en moneda nacional	\$ 10	\$ 10	Acreeedores	\$ -	\$ 32
Bancos monedas extranjeras	1,258	1,181	Provisiones para gastos (nota 5b)	26	45
	1,268	1,191	Total pasivo	26	77
Inversiones (notas 3 y 4)					
Inversiones en valores de renta variable	93,298	118,398	CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Plusvalía en valores de renta variable	37,874	8,498	Capital contribuido		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	221,792	174,409	Capital social pagado	451,474	473,889
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	18,434	14,005	Prima en venta de acciones	80,163	92,402
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	388,559	405,017		531,637	566,291
(Minusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	(19,311)	(33,436)	Capital ganado		
	740,646	686,891	Resultado de ejercicios anteriores	171,842	138,707
Deudores diversos			Resultado del ejercicio	29,689	33,135
Liquidadora	-	73		201,531	171,842
Dividendos o derechos por cobrar	-	1	Otros resultados integrales		
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	4,382	7,973	Plus (minus) valía	36,997	(10,933)
Reportos	23,895	31,148	Total capital contable	770,165	727,200
	28,277	39,195			
Total activo	\$ 770,191	\$ 727,277	Total pasivo más capital	\$ 770,191	\$ 727,277

	Cuentas de orden			Cuentas de orden	
	2024	2023		2024	2023
Valores entregados en custodia	\$ 740,646	\$ 686,891	Capital social autorizado (nota 6a)	\$ 10,000,100	\$ 10,000,100
Coterales recibidos por reportos	23,891	31,201	Acciones emitidas (unidades)	10,000,100,000	10,000,100,000
Bancos divisa en moneda extranjera			Acciones en circulación, posición propia (unidades)	2,349,852	2,349,852
Dólares americanos	60	70	Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1,000	1,000
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad			Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	449,123,418	471,537,977
de inversión determino:					
Una plus (minusvalía) de:	\$ 36,997	\$ (10,933)			
Un valor de los activos netos de:	\$ 770,165	\$ 727,200			
El precio de la acción de (pesos)	\$ 1.705894	\$ 1.534537			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



L.C. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Estados de Resultado Integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos por la venta de valores	\$ 248,439	\$ 53,843
Intereses, dividendos, premios y derechos	39,867	43,629
Ingreso cambiario/otros productos	1,769	(648)
Ingresos netos	290,075	96,824
Costo de ventas de valores	256,173	59,531
Comisiones sobre saldos (nota 5)	4,189	4,140
Gastos generales	22	18
Egresos netos	260,384	63,689
Utilidad de operación	29,689	33,135
Otros resultados integrales		
Plusvalías	47,930	20,239
Resultado integral del ejercicio	\$ 77,619	\$ 53,374

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



Lic. Emilio Beltrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Vázquez Gómez
Contador General de Siefiores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			Capital contable
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	
SalDOS al 31 de diciembre de 2022	\$ 100	\$ 515,344	\$ 111,646	\$ 105,826	\$ 32,881	\$ (31,172)	\$ 734,625
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				32,881	(32,881)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		(41,555)	(19,244)				(60,799)
Resultado integral					33,135	20,239	53,374
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	100	473,789	92,402	138,707	33,135	(10,933)	727,200
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				33,135	(33,135)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		(22,415)	(12,239)				(34,654)
Resultado integral					29,689	47,930	77,619
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	\$ 100	\$ 451,374	\$ 80,163	\$ 171,842	\$ 29,689	\$ 36,997	\$ 770,165

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Urzagómez Gómez
 Contador General de Siefiores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Estados de Flujos de Efectivo

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Actividades de operación		
Utilidad de operación	\$ 29,689	\$ 33,135
Intereses devengados a favor no cobrados	(4,382)	(7,973)
Provisiones para gastos	26	45
	<u>25,333</u>	<u>25,207</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Inversión en valores de renta variable	25,099	2,977
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	(47,388)	-
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	16,458	38,242
Intereses cobrados	7,973	8,828
Deudores diversos	7,332	(16,032)
Acreedores	(32)	32
Provisiones para gastos	(45)	(64)
	<u>9,397</u>	<u>33,983</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>34,730</u>	<u>59,190</u>
Actividades de financiamiento		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	(34,654)	(60,799)
Flujos netos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>(34,654)</u>	<u>(60,799)</u>
Incremento (disminución) neto del disponible	76	(1,609)
Disponible al inicio del periodo	1,192	2,800
Disponible al final del periodo	<u>\$ 1,268</u>	<u>\$ 1,191</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.


L.E. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


L.A.E. Gabriel Magóme Gómez
 Contador General de Siefiores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces

SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA AV2, S.A de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE AV2 o la SIEFORE), se constituyó el 7 de julio de 2014, como una Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro voluntario de corto plazo de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE AV2 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

El objeto social de SIEFORE AV2, es invertir en valores e instrumentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de SIEFORE AV2 comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Eventos relevantes

En el ejercicio de 2024, de acuerdo con la disposición décima tercera fracción segunda de las

Reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR

El pasado 16 de diciembre del 2021 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

2.

► **Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se incrementa a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

► **Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

► **Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el Salario Base de Cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

► **Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos.**

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

► **Modificación al monto de pensión garantizada (PG)**

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

► **Cambios en las comisiones cobradas**

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida en los Estados Unidos de América, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

c) Operación

SIEFORE AV2 no tiene personal propio, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE AV2, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefors que administre.

d) Autorización de los estados financieros

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 21 de febrero del 2025, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 28 de marzo de 2025. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE AV2, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

4.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE AV2 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefors, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE AV2 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE AV2, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefors, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo esta la moneda funcional de la SIEFORE AV2.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por SIEFORE AV2, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	<u>Acumulado a 2023</u> (% de 2021, 2022 y 2023)	<u>Acumulado a 2024</u> (% de 2022, 2023 y 2024)	<u>Del periodo</u> (% de 2024)
Porcentajes de inflación	21.14%	17.60%	4.21%

d) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de SIEFORE AV2, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE AV2 no ha realizado operaciones con entidades no cotizadas.

SIEFORE AV2 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de SIEFORE AV2. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren

e) Disponible

El disponible está representando principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$20.8829 pesos y \$16.9666 pesos por dólar americano, respectivamente

El tipo de cambio del 27 de marzo de 2025 asciende a 20.3044 pesos por dólar americano

f) Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable, tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

6.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, SIEFORE AV2 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación, valuado por el método de costo promedio. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondientes al tipo de instrumento.

g) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

g.1) Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Siefore.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La Siefore, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- **Nivel 1** - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la Siefore puede acceder a la fecha de la valuación.
- **Nivel 2** - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Siefore determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

La Siefore, conjuntamente con el proveedor de precios, también compara los cambios en el valor razonable de cada activo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Siefore evaluará posteriormente las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

h) Operaciones en reporto

En las inversiones en reporto celebradas por la Siefore, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio.

Las inversiones en reporto se registran por el monto del efectivo entregado y su valor se incrementa al devengar el premio del reporto. Para los ejercicios 2024 y 2023, las operaciones de reporto vigente se reconocen en el activo dentro del rubro Reportos. Los colaterales recibidos por reporto se reconocen en cuentas de orden. La Siefore únicamente actúa como reportadora y celebra operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

Para el ejercicio 2024 y 2023, el devengan miento del interés derivado de los colaterales por reportes se reconoce directamente en cuentas de orden. El premio por reporto se reconoce en resultados, en el rubro de intereses, dividendos, premios y derechos, conforme se devengan.

8.

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE AV2, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE AV2, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE AV2.

j) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos que obtiene SIEFORE AV2 se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

l) Costo de ventas de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

m) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) y las operaciones en reporto son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia, en una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales, Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.).

n) Gastos por comisiones

SIEFORE AV2, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

o) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y de otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en la cuenta del ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales, y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

p) Posición propia

Aquellos activos objeto de Inversión que se encuentran dentro de INDEVAL, forman parte de la posición propia de Siefore SURA AV2, S.A. de C.V. Mismos que se apegan a la estrategia y el régimen de inversión vigente.

10.

q) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2024 y 2023 no se tiene ninguna actualización de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Siefore AV2.

3. Régimen de inversión

La SIEFORE AV2 sigue un régimen de inversión el cual está en cumplimiento con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE AV2 en todo momento da cumplimiento al régimen de inversión señalado por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, así como al marco prudencial determinado por sus órganos internos. El detalle se puede consultar en el Anexo Marco Prudencial de Riesgos de la Sociedad de Inversión que se encuentra en el respectivo prospecto de información. Dicha información se sitúa en la página web de AFORE SURA <https://www.suramexico.com/suramexico/documentos-relacionados.html>.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2024				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en renta variable					
Nacionales	536,985	19,330	-	2,623	21,953
Extranjeros	63,240	73,968	-	35,251	109,219
	600,225	93,298	-	37,874	131,172
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales	303,601	221,792	1,041	18,434	241,267
	303,601	221,792	1,041	18,434	241,267
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales	17,221,644	388,559	3,341	(19,311)	372,589
	17,221,644	388,559	3,341	(19,311)	372,589
	18,125,470	703,649	4,382	36,997	745,028

Instrumentos	2023				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en renta variable					
Nacionales	641,016	\$ 23,795	\$ -	\$ 5,651	\$ 29,446
Extranjeros	76,452	94,603	-	2,847	97,450
	717,468	118,398	-	8,498	126,896
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales					
	241,563	174,409	586	14,005	189,000
	241,563	174,409	586	14,005	189,000
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales					
	3,932,093	405,017	7,387	(33,436)	378,968
	3,932,093	405,017	7,387	(33,436)	378,968
	4,891,124	\$ 697,824	\$ 7,973	\$ (10,933)	\$ 694,864

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 169,677	\$ 188,722	\$ 155,980	\$ 150,551
Entre uno y cinco años	314,408	304,302	309,637	305,349
Entre cinco y diez años	42,049	40,947	30,955	26,857
Entre diez y veinte años	82,854	78,650	82,854	85,211
Mas de veinte años	1,362	1,235	-	-
	610,350	613,856	579,426	567,968
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	93,298	131,172	118,398	126,896
	\$ 703,648	\$ 745,028	\$ 697,824	\$ 694,864

c) Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos:

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 21,953	\$ -	\$ -	\$ 21,953
Renta variable internacional	109,219	-	-	109,219
Instrumentos de deuda	509,542	104,314	-	613,856
	\$ 640,714	\$ 104,314	\$ -	\$ 745,028

12.

	2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 29,446	\$ -	\$ -	\$ 29,446
Renta variable internacional	97,450	-	-	97,450
Instrumentos de deuda	567,968	-	-	567,968
	\$ 694,864	\$ -	\$ -	\$ 694,864

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2024 y 2023.

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE AV2 antes de su vencimiento.

5. Partes relacionadas

a) Contratos

SIEFORE AV2 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Sura de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social:** Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE AV2 son por cuenta de Afore Sura.
- ▶ **Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de los mismos:** Afore Sura cobra a los trabajadores a través de SIEFORE AV2, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Siefore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE AV2. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje de comisión fue del 0.57%.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Sura al 31 de diciembre de 2024 y 2023, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$23 y \$45 respectivamente. En los ejercicios de 2024 y 2023, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$4,189 y \$4,140 respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado asciende a \$10,000,100 el cual está representado por 10,000,100,000 acciones, con valor nominal de \$1 (peso) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE AV2 se describen a continuación:

► Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore Sura para la constitución de SIEFORE AV2. En ningún caso la participación accionaria de Afore Sura podrá ser menor al 99% del capital social fijo.

Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Sura y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2018, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones, en el 2024 y 2023.

► Variable de la reserva especial de Afore Sura

En el 2024 y 2023, está representado por 2,250,852 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Sura. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Sura con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefors que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

► Variable de los trabajadores

En el 2024 y 2023, está representado por 449,123,418 y 471,537,977, respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Sura.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE AV2, se integran como sigue:

	2024	2023
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 100,000	\$ 100,000
Capital social variable de la reserva especial	2,250,852	2,250,852
Capital social variable de los trabajadores	449,123,418	471,537,977
Total acciones	451,474,270	473,888,829
Precio por acción en pesos	\$ 1.705894	\$ 1.534537
Total capital contable (miles de pesos)	\$ 770,165	\$ 727,200

14.

Al 28 de marzo de 2025 el precio de la acción asciende a \$ 1.769803.

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Siefors no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE AV2 no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de Riesgos (no auditado)

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en SIEFORE AV2 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el VaR de SIEFORE AV2 determinado por Afore Sura fue de -0.373776% y -0.414783%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.4%, respectivamente, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

9. Hechos posteriores

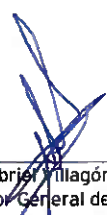
No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores
Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son auténticos
y veraces